

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE TODAS LAS ÁREAS ABIERTAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTANDER.

Expte. 331/20

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:45 horas del día 17 de septiembre de 2021, para proceder a la comprobación de la documentación presentada en archivos electrónicos por la empresa CTS NORTE SL, propuesta como adjudicataria del procedimiento abierto convocado para la contratación del **“Desinfección y desinsectación de los edificios e instalaciones públicas municipales, así como de todas las áreas abiertas del término municipal de Santander”**.

El presupuesto de licitación: 22.500 euros/año (18.595,04 € más 3.904,96 € correspondiente al 21% de IVA). Presupuesto total de licitación: 45.000 euros (IVA incluido).

El plazo de duración del contrato se establece en 2 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años más.

Preside: Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración del Servicio de Intervención por delegación del Sr. Interventor y Don José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal.

Asiste: D^a María Eugenia Avelleira Bascónes, Administrativo del Servicio de Contratación.

De conformidad con el Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 2 de agosto de 2021, la empresa **CTS NORTE SL** resultó la oferta mejor puntuada en el procedimiento abierto convocado para contratar el servicio de “Desinfección y desinsectación de los edificios e instalaciones públicas municipales, así como de todas las áreas abiertas del término municipal de Santander”

El Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, requiere a la empresa CTS NORTE SL con fecha 27 de agosto de 2021 por el plazo de 10 días hábiles, la documentación de la empresa, el cumplimiento de los requisitos de la solvencia económica, financiera y técnica exigida en la cláusula 5 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, así como el depósito de la garantía definitiva por importe de 1.301,63 euros.

CTS NORTE SL ha presentado mediante archivos electrónicos a través de la plataforma de licitación electrónica la documentación solicitada, en el plazo concedido.

Los miembros de la Mesa proceden a examinar la documentación comprobando que se ajusta a lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el



v0000098a31b11345c07e5065090d30M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	17/09/2021 14:14

contrato, y declaran justificada la solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos.

Finaliza la sesión a las 10:05 horas del día 17 de septiembre de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.



v0000098a31b11345c07e5065090d30M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	17/09/2021 14:14